

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASSURANCE BROKER S.A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, el día quince de Marzo de 2020, a las diez y ocho horas, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal, Ed. Zyra piso 10, of 1009, se celebra la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE Assurance Broker S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, previa y legalmente convocada por el señor Presidente de la Compañía, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes accionistas de la Compañía, los cuales son constatados por el señor secretario:

ACCIONISTA	N. de ACCIONES	CAPITAL PAGADO	%
Juan Diego Borja	400	400	50
Carlos Borja Martínez	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>50</u>
Total	800	800,00	100

Todos los accionistas presentes están reunidos para tratar los puntos del orden del día que a continuación se mencionan.

Bajo la Presidencia de la señora María Cecilia Borja Miranda, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, actúa como secretario por disposición estatutaria el Gerente General el señor Diego Rodrigo Borja Miranda, quien por disposición del Presidente de la Compañía procede a la lectura de los puntos que comprenden el orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía y los Estados Financieros correspondientes al año 2019 de la Compañía;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía; y,

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes los puntos a tratarse de acuerdo al orden establecido.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente, dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día acordado, para lo cual concede la palabra al Señor Diego Rodrigo Borja Miranda en calidad de Gerente General, quien da lectura al informe antes mencionado y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía los mismos que se pueden apreciar con una Utilidad Neta del Ejercicio de US \$ 2.720,47 dólares, antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta y luego de contestar algunas preguntas, por unanimidad se aprueba dicho informe así como también los Estados Financieros de la Compañía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

El presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día acordado, para lo cual concede la palabra al Sr. Diego Rodrigo Borja Miranda en calidad de Gerente General, quién da lectura al Informe de Comisario de la Compañía emitido por el Ing. Daniel Pizarro Betancourt, luego de contestar algunas preguntas, por unanimidad se aprueba el Informe presentado.

Por no haber otro punto que tratar y siendo las diecinueve horas con treinta minutos, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta; al hacerlo deja constancia que forman parte del expediente de la sesión los informes discutidos y aprobados así como también los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Luego se reinstala la sesión y se pone a consideración de los socios la presente Acta la misma que es aprobada en su totalidad por todos los asistentes, sin modificación alguna. Termina la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, a las veinte horas.

Para Constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y total aceptación suscriben la presente ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ASSURANCE BROKER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en el lugar y fecha antes indicados.

María Cecilia Borja Miranda
Presidente

Diego Rodrigo Borja Miranda
Gerente General

Juan Diego Borja Martínez
Accionista 50%

Carlos Andrés Borja Martínez
Accionista 50%